

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA PUESTA EN CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA CORRECCIÓN DE ERROR DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SEDE JUDICIAL EN HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)”. Expediente: 326/2025 - CONTR:2025/646240.

ASISTENTES

Presidenta

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Relañó Mesa.  
Jefa del Servicio de Contratación.

Secretario

- D. José Luis Mateos Ramírez  
Técnico del Servicio de Contratación.

Vocales:

- D<sup>a</sup> María Rosario Lobo Iglesias .  
Por la Intervención.  
- D. Manuel Navarro Atienza.  
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.  
- D. Rafael Cano Montes.  
Coordinador de la Dirección General de  
Planificación, Modernización y Gestión de fondos.

Mediante video conferencia, siendo las 10:45 horas del día 28 de abril de 2026 se reúnen las personas que se citan al margen para puesta en conocimiento y análisis de la corrección de error del Informe técnico de valoración de las propuestas técnicas, del procedimiento para la contratación de “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SEDE JUDICIAL EN HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)”. Expediente: 326/2025 - CONTR:2025/646240.

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

DOUE 29/12/2025  
Plataforma de Contratación 29/12/2025

Se inicia la sesión por parte de la Sra. Presidenta dando cuenta de los asistentes y declarando válidamente constituida la Mesa de contratación.

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 16 de abril de 2026.

Seguidamente la Mesa analiza el informe de corrección de errores del informe de valoración de las ofertas técnicas presentado por el servicio proponente con fecha 16 de abril de 2026.

En el cuerpo del precitado informe, página 6, se otorgaban a la licitadora ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A. 2 puntos en el apartado 2.2 «Suministros» con un total de 25,5 puntos. Del citado análisis se desprende que el error se localiza exclusivamente en el cuadro final de la página 24, donde se consignan 3 puntos en lugar de 2 en el apartado 2.2 «Suministros», así como un total de 26,5 puntos cuando deberían ser 25,5 puntos.

La Mesa constata que dicho error no tuvo incidencia alguna en el proceso de apertura del sobre 3 ni en el cálculo correcto de la puntuación final de las ofertas, que se reflejan en Acta de fecha 16 de abril de 2026.



|                          |                                |                                                                                                                   |               |
|--------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| JOSE LUIS MATEOS RAMIREZ |                                | 30/04/2026 13:19:44                                                                                               | PÁGINA: 1 / 2 |
| MARIA JOSE RELAÑO MESA   |                                |                                                                                                                   |               |
| VERIFICACIÓN             | NJvGw4pv2m0vr2LgW59VTu4YqW5ih5 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |



Y sin más asuntos que tratar, se aprueba la presente acta y se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día 28 de abril de 2026, de lo que yo, la Secretario, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO

Fdo.: M.<sup>a</sup> José Relaño Mesa.

Fdo.: José Luis Mateos Ramírez

|                          |                                |                                                   |               |
|--------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------|---------------|
| JOSE LUIS MATEOS RAMIREZ |                                | 30/04/2026 13:19:44                               | PÁGINA: 2 / 2 |
| MARIA JOSE RELAÑO MESA   |                                |                                                   |               |
| VERIFICACIÓN             | NJyGw4pv2m0vr2LgW59VTu4YqW5ih5 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |               |